



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008274-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a resultados de la subvención para mejorar el servicio universal de acceso a internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Pedro González Reglero, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El 7 de febrero de 2017 el BOCYL publicó la convocatoria de subvenciones para mejorar el servicio universal de acceso a internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León.

Resuelta la convocatoria mediante la Orden FYM/1052/2107, de 23 de noviembre (BOCYL n.º 233, de 5 de diciembre), de las 115 solicitudes presentadas tan solo 43 fueron estimadas, resultando una ejecución tan solo de 7.559,12 euros de los 50.000 de dotación presupuestaria destinada a facilitar el acceso a Internet de los ciudadanos del medio rural.



Ante lo expuesto, se pregunta:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que esta ayuda está dando los frutos para los que fue diseñada?**

**¿Cómo explica la Junta de Castilla y León que de esos 43 beneficiarios únicamente 3 hayan recibido 400 €?**

Valladolid, 9 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,  
Pedro Luis González Reglero,  
José Luis Aceves Galindo,  
Juan Carlos Montero Muñoz y  
María Consolación Pablos Labajo